



Avanzó la Reforma en materia de simplificación administrativa y digitalización

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la Reforma en Simplificación administrativa y digitalización para reducir los trámites y facilitarlos en diferentes instituciones gubernamentales. Los legisladores coincidieron en las dificultades que existen para hacer trámites, por lo que esta acción busca la eficiencia, la adopción de tecnologías, además de la reducción de costos y mayor transparencia.

El Congreso deberá expedir una ley nacional para definir un modelo nacional de simplificación y digitalización, así lo explicó la diputada **Olga Sánchez Cordero**.

<https://drive.google.com/file/d/1KrCHDPLNPe1fbyv8jG8V5nH4fEO3Qvso/view>